



**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1718-2018-UNHEVAL**

Cayhuayna, 15 de noviembre de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en veinte (20) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de la Biblioteca Central, con el Oficio N° 142-2018-UNHEVAL/DBC/D, reformula el Plan de Trabajo de la I Feria de Libros y Actividades por el Día de Bibliotecario, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, conforme a las observaciones realizadas por la Oficina de Planificación y Presupuesto, con el Oficio N° 680-2018-UNHEVAL-OPyP-D; adjuntando entre otros el Oficio N° 065-2018-UNHEVAL-USB/J, de la Jefe de Servicios Bibliográficos;

Que la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto, con el Proveído N° 11602-2018-UNHEVAL/DUPyP-d, remite a la Dirección General de Administración el Informe N° 3330-2018/JUP-UNHEVAL, con el cual el Jefe de la Unidad de Presupuesto comunica la disponibilidad presupuestal hasta por el monto de S/ 5,000.00 para gastos por la I Feria de Libros y Actividades de Celebración por el Día del Bibliotecario que solicita la Unidad de Servicios Bibliográficos, Organización y Análisis de Colección. Indicando que la presente disponibilidad no conlleva a validar actos administrativos;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 09998-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

- 1° **APROBAR** el PLAN de *I Feria del Libro y de Actividades de Celebración por Día del Bibliotecario*, organizado por la Biblioteca Central de la UNHEVAL del 19 al 23 de noviembre de 2018, con un presupuesto de S/ 5,000.00 (cinco mil con 00/100 soles) afecto la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con cargo a la Meta 16; para cubrir los gastos detallados en el plan que se anexa; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración y la Biblioteca Central, adopten las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL*  
RECTOR



*Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ*  
SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**  
Rectorado-VRAcad.-VRInv.  
AL-OCI-Transparencia  
Biblioteca-DIGA-DII  
OPyP-UA-SUS  
Archivo